

LEY DE INGRESO EN LA ORDEN AL MÉRITO POLICIAL: UN BORRADOR QUE YA ESTÁ LISTO Y QUE INTERIOR Y LA DGP SIGUEN BLOQUEANDO

**PROMESAS
PARA GANAR
TIEMPO Y NO
CAMBIAR LA
NORMA...**



18.12.2024



El Pleno del Senado aprueba una moción que insta al Gobierno a "revisar los requisitos para la concesión de las condecoraciones a las FCSE".

14.10.2024



"Se ha hecho un trabajo de elaboración que está muy avanzado, tiene que pasar por la negociación con las organizaciones sindicales". **Director General de la Policía**

19.06.2024



"Tenemos un borrador de ingreso en la OMP (...). Pero también aprovechando que hay una nueva orden, creo que tenemos que ver cuáles son los criterios y los procedimientos para la concesión". **Secretario de Estado de Seguridad**

28.02.2024



La Comisión de Interior del Congreso de los Diputados aprueba una Proposición no de Ley (con 19 votos a favor, 3 en contra y 15 abstenciones) que reclama modificar la Ley 5/1964, de condecoraciones en Policía Nacional.

23.01.2024



"Una de nuestras prioridades es una nueva Ley de Condecoraciones para la Policía y la Guardia Civil (...) porque son leyes preconstitucionales". **Ministro del Interior**

61 años sin cambiar una coma. **Décadas dando oxígeno a una Ley moribunda que todos los policías sabemos que hay que cambiar.** Nos referimos a la norma que regula las condecoraciones. Ese enorme agujero negro que permite casi todo -no siempre, porque en CEP llevamos años tumbando en los tribunales, por ejemplo, las medallas de plata pensionadas a mandos jubilados- y que deja a cientos de compañeros sin el merecido reconocimiento profesional mientras otros tantos ciudadanos ajenos a Policía Nacional se llevan condecoraciones. **La Ley 5/1964 es un despropósito porque sigue amparando un sistema de recompensas que no está presidido por la transparencia y la objetividad.**

Pero lo más sospechoso de todo esto es que **la DGP ya tiene listo un borrador de Ley de Ingreso en la Orden al Mérito Policial.** Lo reconocía el Director General hace cuatro meses y poco después lo confirmaba en el Consejo de Policía quien hoy es jefe de la División de Personal, que aseguraba que "existe un nuevo proyecto de norma (...) el cual está preparado para cuando se reciba el visto bueno". **Hay un borrador, lo tienen metido en el cajón, se niegan a iniciar su tramitación** -igual es porque el texto es escandaloso- **y siguen ganando tiempo porque, a lo mejor, nunca han querido modificar un sistema de condecoraciones que permite casi de todo...**

Les debe dar igual la Proposición no de Ley del Congreso, de febrero de 2024, que salió adelante en la Comisión de Interior y en la que se pedía una nueva Ley. O la moción del Pleno del Senado en el mismo sentido, aprobada hace dos meses. **Y les da igual porque siguen despreciando los derechos de los policías con un coste muy bajo. En CEP llevamos ya diez meses en conflicto colectivo frente a Interior, por este y muchos más despropósitos.** Otros sindicatos se niegan a dar el paso y ponerse del lado de quienes decimos NO a estas barbaridades. Por eso **nosotros vamos a seguir denunciando este clamoroso incumplimiento y pidiendo la dimisión del ministro, del que sólo esperamos el momento en que le cesen o se vaya.**



@cep_cepolicia



CEPcanaltv



CEP.Policia



SCAN ME!
Afiliate
desde aquí

www.cepolicia.org

